

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 09 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 27 FEBRERO DE 2013.**

Se abre la sesión a las 9.50 hrs., Presidida por Don Fernando Huaiquil Paillal, Alcalde de la comuna ante la presencia de la Sra. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores y Señora Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. Pablo	Huenulao	Muñoz
2. Sr. José	Millalen	Paillal
3. Sr. Pablo	Hernández	Lagos
4. Sr. Willy	Kehr	Llanos
5. Sr. Hans	González	Espinoza
6. Sra. Agustina	Zavala	Rodríguez

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N ° 8
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación propuesta de 3 integrantes para Comité Bienestar de Salud
5. Aprobación Trato Directo Contratación Servicio Apoyo tareas de Aseo y Mantenición de áreas verdes
6. Exposición Sra. Paula de la Maza, Ministerio Desarrollo Social
7. Varios

**Alcalde**, solicita autorización para modificar orden de la Tabla y dar paso a exposición de la Sra. Paula de la Maza, que se encuentra en la sala.

Concejales Willy Kehr, aprueba

Concejales Pablo Huenulao, aprueba

Concejales Jose Millalen, aprueba

Concejales Hans Gonzalez, aprueba

Concejales Pablo Hernandez, aprueba

Concejales Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ADELANTAR ORDEN DE LA TABLA

**6. EXPOSICION SRA. PAULA DE LA MAZA MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, FPS**

**Dideco, Don Elvis Espinoza** señala que solicito a la Sra. Paula de la Maza, viniera a exponer sobre la aplicación de la nueva ficha social

**Sra. Paula De la Maza del Ministerio Seguridad Social** entrega en una detallada exposición todos los antecedentes de la aplicación de la nueva ficha de lo cual se puede destacar:

Muestra en digital cuadros de distribución por quintil 60% IX,

7 de cada 10 personas utilizan la ficha, 6 de cada 10 están entre este rango, 8.500 puntos

Base comunal de personas que tienen ficha 3.885, puntaje pobreza entre 2.072 - 4.213 puntos

El 15% del gasto social va canalizado a través de la ficha de protección social

Marzo año 2012 se congelo puntaje no afecta hasta nueva ficha

Marzo 2012 cierre plataforma FPS de martes domingo

Enero 2013 se envió ficha a revisión, pero Si todavía no lo encuestan se recomienda vaya al municipio para que se la apliquen

Cambios: 1. Instrumento documentado; 2. Incorporación de gastos grupo familiar; 3. Requerimiento de patrimonio; 4. Registro enfermedades crónicas; 5. Tratamiento puntaje diferenciado para adultos mayores

**Concejal Hans Gonzalez**, consulta si el gasto se debe respaldar

**Sra. Paula** responde Si con boletas, a continuación Muestra base de datos, el estado de lista operativa, diseño del proceso, llamado masivo, donde deben concurrir con declaración jurada firmada y boletas de cuentas de luz y agua.

Acto seguido muestra la nueva Ficha, la que incluye numero de teléfono, informa plan comunicacional destaca factor clave es los encuestadores y como se entrega la información, deben prepararse 1 ó 2 meses para aplicar, solicita dar reconocimiento a la experiencia y dar continuidad al equipo. Señala que Galvarino tiene 46% de cobertura, meta diaria por Encuestador son 28 fichas diarias

**Alcalde** sugiere reunirse para conversar algunos temas

**Sra. Paula de la Maza**, responde que no hay inconveniente y ofrece disponibilidad para venir a capacitar en el tema a Organizaciones comunitarias

**Concejal Pablo Hernández** consulta como es que se verifica o respalda las enfermedades

**Sra. Paula** responde que se respalda con certificado medico tratante, certificado de Compín.

### **1. APROBACION ACTA**

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación y por la unanimidad

### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** El secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de doña Maria Quilaleo y Clorinda Cayuleo por medio de la cual solicitan que el Profesor Juan Morales Hernandez sea removido de la Escuela Pangueco.
- Carta firmada por doña Maria Quilaleo por medio del cual solicita que el profesor Mario Mendoza Faundez sea removido de la Escuela Pangueco
- Carta de Doña Maria Quilaleo y Clorinda Cayuleo por medio de la cual solicitan que la Manipuladora Sra. Juana Cheuquemilla Painenao sea removida de la Escuela de Pangueco.
- Carta de Padres y Apoderados firmada por una sola persona en los nombres de Clorinda Cayuleo; Maria Quilaleo Y Agosto Llauquen, y donde manifiestan su apoyo al Profesor Marco Maldonado Hernández y solicitan permanezca en la Escuela de Pangueco junto a su esposa la profesora Cecilia Flores.
- Carta de la asociación Chilena de Municipalidades por medio de la cual invita a participar al Alcalde o un Concejal delegado en Asamblea General extraordinaria durante los días 8 y 9 de Abril de 2013, en la ciudad de Santiago.
- Carta de don Juan Carlos Millan Guirrian de Raul Millan Marin y Don Roberto Tramolao Millaqueo, quienes fueron beneficiados con subsidio de tierras de la Conadi en la Comuna de Chol Choll, razón por la cual solicitan apoyo para traslado desde la Comunidad de Colpi Sur.
- Carta N° 01 de fecha Enero de 2013 de Club Deportivo Construcción, entregada en la presente sesión, por medio de la cual solicitan subvención especial de \$ 400.000.- para traslado de la serie de honor en Campeonato regional de Clubes Campeones 2013 que se inicia en el mes de Febrero de 2013.

- Invitación a Capacitación en nueva institucionalidad medioambiental al tenor de la ley 20.417 y 20.660 a realizarse en Hotel Montecarlo de Reñaca entre el 21 y 22 de Marzo de 2013.
- Asesor Jurídico hace entrega de Ord. N° 10 del 26.02.2013, por medio del cual responde a petición del Concejo municipal de Informe en Derecho respecto a petición de Comodato de terreno ubicado en Escuela La Piedra por parte de la Comunidad Indígena Ranquilco Grande

**Concejal Agustina Zavala** considerando que la problemática existente en este colegio donde existen dos bandos quien protege al profesor y quienes lo atacan, los concejales no tenemos prueba si es inocente o culpable creo, que esto no es resorte nuestro, creo que el Departamento de educación con su Director se tiene que hacer la investigación y ellos tomar una conducta de apaciguar la problemática existente que considero que debe ser muy desagradable tanto para los apoderados como el conjunto de docentes, es importante que el Departamento de una idea al Alcalde como apaciguar esto porque esto es de tiempo tomemos una conducta una posición que sea positiva tanto para los apoderados como para los docentes

**Concejal Hans González**, desconozco el tema pero le encuentro toda la razón a la Sra. Agustina no somos competentes para decir, traslademos al profesor pero la investigación tiene que hacerse porque estamos hablando de acusaciones graves estamos hablando de todo lo que no se puede hacer en un colegio se tendrá que tomar una decisión o llegar a instancias superiores tiene que tomarse carta en el asunto por que no es primera vez que llega una carta, dar un corte al tema, con una carta formal dar respuesta.

**Alcalde**, efectivamente se ha instruido un Sumario que viene de hace unos días atrás en el caso de Pangucco el Fiscal es el Sr. Muñoz y tengo entendido que esta en la etapa de termino, todavía no llega a la alcaldía porque creo que estuvo apelando el Director, ahí vamos a ver cuales son las recomendaciones que se hacen respecto de ese sumario al Sr. Maldonado al Director por otro lado de acuerdo a los documentos que también hicieron llegar los apoderados manifestando este problema que se tienen con otros profesores también estamos analizando para que se instruya un sumario y ahí estamos viendo a quien delegarle ese trabajo como Fiscal pero se va hacer un sumario y también quiero aprovechar de decirle que nosotros estamos tomado algunas medidas sobre todo como una forma de tener una convivencia mas agradable y que quería darla a conocer en Cuenta pero como el tema se esta abordando, una de las decisiones que hemos ido abordando es que los profesores mientras estén en cuestionamiento se ha decidido de parte de esta administración trasladarlo a otro Colegio y a otros lugares de trabajo ojala, pudiera contribuir a que la tensión se pueda disminuir en el sector, nos interesa que la convivencia pueda reconstruir ahí por lo tanto hay profesores que los hemos destinado a los colegios cumpliendo una y otra funciones y ojala también podamos contar con el apoyo del Concejo aunque como lo decía acá la Concejal son cosas administrativas que tenemos que tomar desde la dirección del departamento con la alcaldía y eso es para que tengan un poco mas de información

**Concejal Pablo Hernández**, en la misma línea Alcalde no es primera vez que llega este tipo de información de acusaciones graves y en realidad iba a proponer que se tomaran medidas alguna investigación sumaria por que como decía la Concejal Agustina se van a ver afectado los niños, estamos a poco tiempo de empezar el año escolar y hay que dar una solución ahora

**Concejal Pablo Huenulao**, en vista de las cartas de los apoderados creo que es buena la decisión que tomo Alcalde de trasladar a los profesores a otros colegios y llevar gente

nueva para que ellos puedan estar tranquilo con sus niños tanto la manipuladora como los profesores

**Concejal Willy Kehr**, coincidir con varios planteamientos que se han dicho anteriormente pedí la palabra para hacer mención que sería importante escuchar de los mismos interesados que estaban aquí, pero usted dio la opinión clara, me hubiera gustado escuchar en calidad de fiscal o como funcionarios del DEM que hubiese sido bueno que el DEM estuviera para conocer todo los pormenores y antecedentes que no manejamos, yo me quiero pronunciar pero no quiero ser irresponsable tampoco de cargar la balanza para un lado u otro, si no tenemos todo los antecedentes, me alegro que la autoridad tome la riendas de este asunto, que se hayan hecho los sumarios que correspondían hacer y más me alegra la decisión que plantea que por lo demás yo comparto cuando en una escuela hay problemas como estos, lo más sano es tomar acciones y medidas de este tipo velando por quienes realmente nos interesa velar que son los niños aquí no tenemos que proteger a los profesores muy por el contrario tenemos que proteger la educación de los niños que ahí estudian y llevar la fiesta en paz, valoro ese gesto y si me permite alcalde me gustaría escuchar la opinión por lo menos del representante en este caso el representante del DEM y Fiscal y que además conoce el tema

**Fiscal Luis Muñoz**, aquí hay un hecho que es denunciado y la normativa dice que ante los hechos denunciados la única manera de proceder es mediante un sumario administrativo y eso es lo que se está haciendo en este minuto para establecer si los hechos son verdaderos o falsos y que responsabilidad hay del funcionario municipal involucrado, por que no es un hecho menor, la denuncia viene dada por abuso sexual contra una menor, entonces el punto viene dado también porque acá se ha actuado con la norma estamos en un plazo que corresponde y lo más importante es que esos hechos hay que encasillarlo en los cuerpos legales que corresponden y eso es complicado en buscar los elementos que prueben esa conducta y como lo clasificamos en lo legal, no es llegar y decir esta persona es culpable o inocente por que no se logro comprobar, creo que la misión nuestra y mi a en este caso es como llegamos a establecer lo que realmente aconteció en el marco legal que corresponde en el costo normativo y el funcionamiento es importante que se vea que este hecho este sumario se está llevando con mucha responsabilidad para que la comunidad quede conforme, de que se actué en derecho y lo más importante que sirva como ejemplo de transparencia municipal le doy la seguridad al señor alcalde al concejo y a la comunidad de que aquí hay una transparencia absoluta de la manera de proceder para llegar a establecer si es verdadero o falso los hechos denunciados, la primera medida que se tomo de este proceso fue la suspensión del docente encargado de escuela en este minuto esa medida esta, hasta que no se llegue a punto de resolver con la vista del fiscal

**Concejal Willy Kehr**, entiendo que hay un sumario administrativo contra el director por la acusación que se hizo pero además acá tenemos tres acusaciones mas que no son menos graves, estamos hablando de agresiones psicológicas y también físicas en contra de unos alumnos estamos hablando de una situación de droga al interior del colegio, entonces me imagino que se va a iniciar una nueva investigación me gusta la apreciación que hace el alcalde pero me queda la duda respecto a quien se esta desvinculando es solo al director y no a las otras personas que también existen acusaciones

**Fiscal Luis Muñoz**, este hecho desencadeno varios, defensas en una reunión que tuvo don Fernando con la comunidad manifestamos que vamos a actuar con la verdad ahora si en el trascurso del sumario aparecieran otros hechos que revierten irresponsabilidad amerita

otro pero si yo los percibo el deber mío es comunicarles recomendarles al sr. Alcalde la manera de proceder

**Alcalde**, por las otras denuncias que hay se instruyo sumario y lo esta viendo el Abogado **Concejal Pablo Huenulao**, hay denuncias en contra de la manipuladora también

**Luis Muñoz** el mensaje que habría que dar es esclarecer el hecho pero no por quedar mal aquellas personas que se atreven a denunciar acá quizás por administraciones anteriores vamos a descubrir que esto no es reciente a lo mejor y que esto viene desde hace mucho tiempo y que alguien se atrevió a denunciarlo entonces si comienzo en esta casería de brujas estoy opacando a quien se atreve a denunciar, esto tiene dos líneas de acción nosotros estamos en la parte administrativa independientemente de eso la señora el 14 de noviembre denuncia los hechos a la Fiscalía de Lautaro también hay un procedimiento allí, esta la investigación que lleva la Fiscalía y la que llevamos nosotros a través del proceso administrativo

**Alcalde**, son tres documentos que son similares y ya dije que se esta instruyendo los sumarios correspondientes y en el otro caso el sumario esta terminando

Carta de ACHM asamblea 8 y 9 de abril, creo que no hay problema en participar

Solicitud de apoyo para traslado a Chol Chol de Colpi son beneficiarios con el subsidio de la Conadi me gustaría que se pronunciaran o dieran alguna propuesta

**Concejal Pablo Huenulao**, es importante darle el apoyo a estas personas por que son de nuestra comuna como se le dio el apoyo a los otros anteriormente, a ellos también

**Concejal Hans González**, el otro día zanjamos algo y creo que se podría trabajar en la misma línea, sabemos que en este tiempo se acopia ripio con los camiones de Obras entonces ver la vía que se ocupo el otro día contactarse con el municipio de Chol Chol,

**Concejal Willy Kehr**, que se haga por la misma vía anterior

**Alcalde** propongo que se haga por la misma via anterior que se hizo con la gente de Pelantaro se pudiera ver la posibilidad de apoyar el traslado a medida como estén los recursos disponibles a excepción del uso de los camiones municipales por que los beneficiarios no aceptaron los camiones no les permite cargar fácilmente el trigo así que se descarta el uso de camiones municipales

**Concejal Jose Millalen**, cuando es el apoyo para Pelantaro, hay gente que converso conmigo y dice que tienen matriculados a sus niños en Chol Chol, preocupa el tema del tiempo

**Alcalde**, se propone entregar todo el apoyo posible si es que significara arrendar un camión para el traslado de sus enceres que se colabore con eso a medida como estén los recursos disponibles

**Concejal Agustina Zavala**, la propuesta del Concejal Hans, no la considere mala a lo mejor con Chol Chol podemos contar con una buena disposición

**Alcalde** igual ver esa posibilidad pero que no este sujeto a eso, por que si Chol Chol dijera que no se puede cae la responsabilidad en nosotros, aprovecho de decir que en alguna oportunidad acompañe a la gente de Colpi a conversar con el Alcalde de Chol Chol dijo que se les hacia difícil como municipio de venir a buscar pero se comprometió que llegando alla el apoyo de camino y los accesos que sean necesario el tema del agua

**Concejal Willy Kehr**, se le va a poner algún tope, asignémosle recursos para efecto que quede mas ordenado o lo vamos a dejar abierto

**Alcalde**, lo ideal que sea con un tope pero eso nos va a limitar. Lo someto a sanción abierto

**Concejal Hans González**, es complicado votarlo de forma abierta

**Alcalde** propongo que se deje con un tope de \$ 500.000 eso no quiere decir que se va a gastar todo, en votación

**Concejal Willy Kehr**, aprueba

**Concejal Pablo Huenulao**, aprueba

**Concejal Jose Millalen**, aprueba

**Concejal Hans Gonzalez**, aprueba

**Concejal Pablo Hernandez**, aprueba

**Concejal Agustina Zavala**, aprueba

**Alcalde**, aprueba

**SE APRUEBA APOYAR TRASLADO HASTA COMUNA CHOL CHOL**

**Alcalde**, el club Deportivo Construcción enviaron una solicitud tiempo atrás para participar en la actividad que tenían programada para febrero, no se si otorga la subvención no se si se contradice la inversión con el tiempo por que tienen que hacer la rendición del gasto

**Concejal Pablo Huenulao**, el Deportivo Construcción por años ha sido uno de los equipos que ha sido siempre Campeón de Galvarino ha sacado la cara por nuestro pueblo nos ha dado muchas satisfacciones los gastos son grandes del deportivo para traslado propongo que podamos darle una subvención

**Concejal Willy Kehr**, no estoy en desacuerdo con Pablo coincido que nos ha representado por muchos años pero, me preocupa lo que planteaba que el campeonato partió en Febrero no se si será apropiado hoy estoy por la siguiente idea que el encargado de deporte se coloque en contacto con el equipo que lo conversen lo vean de forma interna no se si todavía es apropiado no se si seguirán en competencia y que el alcalde nos traiga una propuesta con los antecedentes claro para poder asignar recursos ordenado y responsablemente con la propuesta que se nos traiga al concejo

**Concejal Jose Millalen** por alguna razón que antes resalto la Sra. Clara la solicitud no llego a tiempo por que la solicitud especifica del campeonato es en el mes de Febrero estamos a 27 de Febrero, yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Willy

**Concejal Pablo Huenulao**, pidieron la subvención por que ahora recién empieza

**Concejal Pablo Hernandez**, la solicitud se ingreso el 4 de enero se equivocaron acá por que el campeonato empieza en marzo me da la impresión que se equivocaron en poner la fecha

**Alcalde** hay una forma como se ha venido procediendo y me gustaría que la hiciéramos en este concejo que si bien podemos aprobar una subvención considerando tal vez de que se le otorgue la subvención que si bien el tope de \$ 400.000 que es lo que solicitan pero que se vayan asignando las platas, a medida como se van rindiendo gastando y rindiendo y a medida que se vaya avanzando en el campeonato por que la primera reunión de marzo va a ser el día 13 a esa altura van a haber 2 domingos de presentación entonces yo dijo que si hubiera el animo de apoyar considerando la palabra que dice el concejal Hernández que aquí hubo una equivocación en el mes de que en realidad donde comienza es en marzo tal vez podamos acordar de que si le podamos otorgar esa subvención con el compromiso que se le vaya entregando a medida que vayan avanzado en el campeonato

**Concejal Willy Kehr**, por un tema de orden esta el Encargado de Deporte citemos al Presidente mientras seguimos avanzando para mayor claridad y lo dejamos para puntos varios asi le damos tiempo al Encargado de Deportes para que lo converse directamente con el presidente del club y nos aclare la duda para dejar zanjado hoy

**Alcalde**, existe una capacitación en Reñaca 21 y 22 de marzo

### 3. CUENTA ALCALDE

**Alcalde informa** el día 25 de Febrero tuvimos la reunión con los comerciantes ambulantes después de la reunión extraordinaria del concejo municipal a las 16 horas, considero que fue una importante reunion donde pudimos participar, fue bien recibido por la totalidad resaltar la convocatoria, sirvió bastante para ir avanzando en algunas cosas como es la ordenanza municipal se acordó que van a participar representantes de las 3 organizaciones que ellos tienen y además de aquella gente que ejerce el comercio ambulante pero, no esta organizado que se van a constituir la mesa de trabajo junto a la comisión del concejo y se va a considerar las Juntas de Vecinos

Ayer 26 tuvimos una reunión con el empresario Torrealba, se pretende instalar con algunas plantaciones de frutales y también en la comuna vecina la idea de él, es plantar 300 hectáreas de árboles frutales, la posibilidad de trabajo para nuestra gente viene de Chillan, vamos a tener una próxima reunión, vamos a ver la posibilidad de establecer algún convenio según lo que él dijo tiene bastante experiencia en plantaciones y lo que es la mantención de los huertos frutales y serviría como ejemplo en la comuna para nuestros agricultores .

Ayer tuvimos una reunion con el Fiscal en Lautaro me acompañó el Abogado y la Sra. Clara, principalmente por un tema de un Sumario que se termino hace tiempo atrás que se hizo en el Dpto. Salud, donde al parecer hubieron algunos cheques que se cobraron indebidamente pero que el caso paso a la justicia y hoy lo lleva el Fiscal de Lautaro, le pedimos que pueda agilizar y le hicimos presente nuestra preocupación por la forma como se solicito en algún momento alguna información sobre todo en CD lo cual no se solicito formalmente se hizo llegar al Fiscal, era necesario aclarar ese tema, la entrevista se le había solicitado hace unas semanas atrás se comprometió que iba agilizar los tramites manifestó que no podía haber avanzado antes por que estaba solo y tenía otros casos de importancia creo que en algún momento vamos a tener que evaluar para que el jurídico del municipio desde la administración evaluar para que cuando se haga la formalización de este caso pudiéramos nosotros presentar o adherirnos a un Abogado querellante que en este caso nos podría patrocinar el mismo jurídico, creo que seria importante hacerlo por que son recursos municipales que están en juego al parecer no es menor.

**Asesor Jurídico** señala que mas adelante habrá que considerar si nos adherimos a la acusación o presentar querella

**Alcalde**, ayer recibimos la visita de un funcionario de la Contraloría don Cristian Gamonal quien llevo a la comuna hacer una auditoria, solicita a Secretaria Municipal de lectura a documento de la Contraloría Regional, donde informa

**Alcalde**, le brindamos una oficina donde funcionaba la Encargada de Control ella quedo en la oficina del abogado por los días que dure el trabajo del Fiscalizador.

**Alcalde** quiero informar de algunas licitaciones, el abogado va hacer entrega de alguna información.

**Asesor Jurídico**, hace entrega en dos nominas con la relación de las Compras bajo la modalidad Directa y una relación de las Licitaciones Públicas que se han llevado a cabo por parte del municipio, entre el 1 de Diciembre de 2012 y 11 de febrero de 2013, en caso de requerir información se pueden dirigir al área de adquisiciones de la municipalidad.

**Alcalde**, quiero pedir al abogado que informe respecto de la licitación

**Abogado, Jorge Medina. Asesor Juridico** como se consulto en algún momento esta el tema de las licitaciones de apoyo a las tareas de vialidad y tareas municipales las cuales

cierran mañana, para efecto de tener claridad, de acuerdo a los antecedentes que van a llegar mañana si se declara desierta o bien existen oferentes a fin de llevar a cabo dichos servicios, igual se va a tratar como punto del concejo la licitación de áreas verdes, se tuvo que declarar desierta atendido que existe un fallo de la Fiscalía económica de libre competencia a solicitud de la fiscalía nacional económica la cual nos obliga como municipio que en cualquier tipo de licitación que diga relación con residuos domiciliarios las Bases de la licitación tiene que irse 15 días a la Fiscalía Nacional Económica para que ellos puedan ver si hay observaciones o no, para que estas Bases puedan ser publicadas, en el mismo Fallo se señala también que de manera específica no tienen que estar 20 días en el portal si no 60 días, es por eso, que se esta solicitando el trato directo por el tiempo que va durar todo el proceso de licitación que es un tiempo mayor al que señala la ley para tener resguardo y no dejar estas necesidades que son propias de la comuna, que no pueden dejar de ser atendida como son los residuos domiciliarios.

**Concejal Agustina Zavala** consulta es interesante lo del Sr. Torrealba me interesa por que va a crear áreas de trabajo pero me preocupa los terrenos que va a ocupar y en que forma los va a ocupar se converso al respecto se habla de 300 hectáreas serán beneficiados algunos terrenos de nuestros campesinos

**Alcalde** serian 150 hectáreas de la comuna y 150 hectáreas en comunas aledañas vecinas, pero de hecho son terrenos que en este caso van a ser de carácter particular de el, seguramente puede ser a través de arriendo o de compra pero es un tema particular de el, como municipio le ofrecimos todo el apoyo que sea necesario para la cual se requiera, nos interesa que donde se instale después no hayan conflictos

**Concejal Agustina Zavala** para mi es súper importante que se beneficie nuestra gente, **Alcalde**, lo anuncie cuando tuvimos la reunion con los comerciantes ambulantes lo dije que una de la preocupación por la que estamos haciendo este acercamiento la posibilidad de trabajar un convenio con él que nos sirva para tener gente de la comuna tenemos hartos técnicos agrícolas que pueden hacer un buen aporte en esos huertos y que sirva como ejemplo para que nuestra gente puedan ver y que tal vez lo puedan hacer en su lugar y esto pueda dar señal que a través de este Señor se pueda trabajar y fortalecer la comercialización de estos productos hay hartas cosas que hay que ver con esta persona

**Concejal Hans Gonzalez**, como es un empresario que tiene la expertis en el área habrá hecho algun estudio de factibilidad de su proyecto, desde ese punto de vista desde el municipio hay que aportar y ayudar

**Concejal Agustina Zavala** generalmente se ha obstaculizado la intervención de empresarios en nuestra comuna por que se le ha puesto muchas trabas a través del municipio tenemos que darle las facilidades.

**Concejal Huenulao** creo que es una luz para nuestro pueblo gente que se interese de venir a trabajar a Galvarino comparto con la Sra. Agustina abrir las puertas a las personas que quieren venir a trabajar a nuestra comuna

**Alcalde** como gobierno comunal es un desafio el poder hacer los convenios y conversaciones que sean necesarias con distintas empresas principalmente con aquellas empresas que no trabajan el área forestal con otro tipo de empresa que puedan hacer uso de otra manera los recursos naturales y es parte de la política vamos a seguir haciendo las gestiones con la distintas empresas que podamos hacer un trabajo en conjunto y ojala eso pueda seguir avanzando para crear fuentes de trabajo, el turismo es un campo que esta recién comenzando en Galvarino y puede dar para mucho

Se suspende sesión a las 11.48 horas, iniciándose a las 12.06 horas.



#### 4. APROBACION PROPUESTA TRES INTEGRANTES PARA BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

**Alcalde** como los antecedentes fueron entregados en sesión anterior someto a votación la propuesta del Alcalde de designar a los funcionario Dra. Lilian Parra; Dra. Gloriet Vega y el Jefe de Finanzas Feliciano Bustos, para integrar el Directorio de Bipartito del Comité de Bienestar del Departamento de Salud.

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA PROPUESTA DE ALCALDE PARA BIENESTAR DEPTO. SALUD

#### 5. APROBACION TRATO DIRECTO CONTRATACION SERVICIO APOYO TAREAS DE ASEO Y MANTENCION DE AREAS VERDES

**Asesor Jurídico**, Don Jorge Medina, hay un dictamen del tribunal de libre competencia trata mas bien del mercado publico y su regulación a petición de la Fiscalía Nacional económica este tribunal dictamino un fallo de carácter general que es obligatorio para toda las municipalidades en este fallo se señala que para efecto de transparencia las bases, la propuesta de las bases, todo tipo de bases, tiene que ir a fiscalía nacional económica para que ella las revise, si están optima o tienen observaciones como se señala el mercado esta controlado y se esta dando porcentaje en el tema de la experiencia dentro del mercado señala que no existen los agentes que pudieran concurrir entonces hay que eliminar ese tipo de evaluaciones respecto de ese ítem la resolución oficial señala que todo tipo de licitaciones de residuos domiciliarios al menos tienen que presentarse 15 días antes de la licitación a la Fiscalía nacional económica parte de eso obliga que estén 60 días publicadas para efecto de evitar, garantía de transparencia, nos puede pasar lo que ocurrió en Lautaro, que la fiscalía ordeno que ese contrato quedara sin efecto, implica que la municipalidad se pueda ver envuelta en un juicio, por eso que la licitación anterior se declaro desierta por que estas bases se tiene que enviar a la Fiscalía y ser publicada 60 días son cuatro meses por que se cuenta los 15 días de la Fiscalía y en caso que las bases tengan observaciones suman otro días y eso se le suma los 60 días por eso se solicita el trato directo

**Concejal Willy Kehr**, estoy bien al tanto del tema y estoy interiorizando un poco mas por que me interesa bastante, un poco complementando lo que dice el asesor jurídico esta normativa es nueva tiene un año de funcionamiento no toda las municipalidades tenían conocimiento de esto efectivamente en la Municipalidad de Lautaro hubo un tema grave que significo una multa de M\$ 500.000.- afortunadamente la empresa que se había adjudicado llegaron a buen termino y finalmente revocaron el contrato, estoy por la idea que se le de el máximo de tiempo posible de lo que establece la ley en el sentido de hacer todo el proceso no tengo ningún inconveniente que pudiera ser los 6 meses a efecto que en esos 6 meses se haga el proceso de la mejor forma posible resguardando todo los intereses del municipio principalmente y pensando en una licitación del periodo que dure el ejercicio

del cargo del actual alcalde estamos hablando de 3 años y fracción se me ocurre además que sea 6 meses es para dar estabilidad a los propios trabajadores que el hecho de este haciendo contrato cada 2 meses e incluso influye en el rendimiento que el trabajador pudiera tener no se si coincide con la propuesta que van hacer pero además me gustaría la posibilidad que se le adjudique de forma directa a la misma empresa que en definitiva ya esta instalada, que tiene conocimientos y tienen las herramientas y que también es coincidente con lo que los propios trabajadores les gustaría, que no seria malo mientras se desarrolla la parte de la licitación

**Concejal Agustina Zavala** que pasa si dejamos a esta empresa que trabaje que pasa con el oferente que gane la propuesta en el plazo que sean 60 días

**Asesor jurídico** el acuerdo del concejo tiene que ser que se autorice el trato directo lo que podríamos señalar de 4 a 6 meses

**Alcalde**, que se autorice el trato directo y administrativamente vemos después si es por 4 o 6 meses les parece

**Concejal Willy Kehr**, yo lo acotaría mas Alcalde, lo dejaría al tiro por 6 meses le da mas olgura

**Alcalde** máximo de 6 meses.

**Asesor jurídico** tiene que haber certeza también respecto a los acuerdos del concejo, aquí tambien tenemos que ver las negociaciones que nosotros tenemos con la empresa y el tema presupuestario tal vez una figura sería aprobar por 4 meses pudiendo prorrogar por 2 meses mas en el evento que pudiera faltar plazo para efecto de poder cumplir el tramite

**Concejal Hans González**, que pasa con el tema del presupuesto en el trato directo y si la empresa cobra mayor costo

**Asesor jurídico**, el presupuesto es el que tenemos es el que manejamos disponible hasta el momento no hay inconveniente.

**Administradora Municipal** no hay inconveniente para ese efecto

**Alcalde** allí habría que buscar si las condiciones estuvieran con los costos muy altos habría que ver con que otra empresa se conversa para hacer el trato directo.

**Administradora Municipal** ahí hay otra alternativa seria de nosotros contratar directamente a las personas bajo alguna modalidad mientras se define

**Secretaria Municipal**, permítanme hay una mala experiencia acá, los municipio por ley no podemos ni estamos facultados para contratar gente en forma directa, les recuerdo lo ocurrido con el Alcalde Marcos Hernandez que contrato personas en forma directa y lo pago muy caro, definitivamente no se puede, hay otro antecedente que quisiera agregar que es importante hay un monto para adjudicar, si hay modificación en el valor, se debe tener acuerdo del Concejo creo que se debería partir de forma ordenada primero autorizar el trato directo después de acuerdo al presupuesto ver si es preciso modificar, el que debe autorizar el concejo

**Alcalde** el primer paso que se autorice la contratación directa, después va a estar en base a lo que es el presupuesto para que podamos traer al concejo y se acepte

**Concejal Hans Gonzalez** en necesario hablar entonces de 6 meses

**Asesor jurídico** estamos podría ser 4 mese y prorrogar por 2 meses mas en que el caso lo amerite

**Concejal Willy Kehr** pensar en la estabilidad de los trabajadores por que trabajar con contrato cada 2 o 3 meses

**Alcalde**, yo he conversado con los trabajadores y el tema esta en que gran parte de los trabajadores ellos van a seguir trabajando y ello lo saber cualquier empresa que llegue

salvo unos que otros pero la mayoría van a seguir trabajando entonces no existiría esa incertidumbre

**Concejal Jose Millalen**, el tiempo es muy estrecho creo que 6 meses es un tiempo prudente y permite trabajar con mas holgura

**Alcalde** que dificultad nos podría traer si hacemos el acuerdo por 6 meses

**Concejal Agustina Zavala** yo concuerdo con abogado en 4 meses con la factibilidad que se prorrogue 2 meses.

**Alcalde**, me interesa buscar la solución por 4 meses prorrogables o 6 meses

**Concejal Willy Kehr**, se me ocurre que por los 4 meses podríamos dificultar el efecto de la licitación, sería mejor por 6 meses

**Alcalde** cual es lo mejor Sr. Abogado de acuerdo a su visión

**Asesor Jurídico**, el tema es de certeza jurídica respecto de los plazos que nos podemos ver ajustados creo que un plazo de 6 meses nos daría mayor certeza y mayor seguridad para los tiempos por si hubieran observaciones

**Alcalde**, lo someto a sanción propongo que se de aprobación para Trato Directo por 6 meses

Concejal Willy Kehr, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba

Concejal Jose Millalen, aprueba

Concejal Hans Gonzalez, aprueba

Concejal Pablo Hernandez, aprueba

Concejal Agustina Zavala, aprueba

Alcalde, aprueba

**SE APRUEBA CONTRATACION TRATO DIRECTO POR 6 MESES**

#### 6.VARIOS

**Concejal Agustina Zavala**, preocupación por unos árboles que hay en la calle que revisten peligro que en el invierno con el viento pueden caer son arboles grandes que hay riesgos que caigan es en calle Lautaro con independencia, tiene conocimiento el encargado de obra pero quisiera saber por que no se puede hacer y por que nos estamos arriesgando

**Dom, Francisco Cueto** señala que Frontel tiene que generar el corte de luz para poder actuar

**Concejal Pablo Huenulao**, el otro día vimos el problema de Erica (la mujer en situación de calle) se han acercado muchas personas por que no nos preocupamos por esta persona sería bueno que se hiciera algo por ella

Es preocupante nuevamente la gente que viene a conversar por los caminos y limpieza de canales. El agua preocupa bastante tratar de solucionar el problema en el momento preciso en el caso que fallece alguien

También es preocupante cuanta gente esta quedando sin trabajo y es gente de nuestra comuna no se que pasa con la municipalidad, gente con buenos curriculum se están quedando sin trabajo ahora mismo tenemos este joven fiscal que esta a cargo del problema de Pangueco quedo sin trabajo y así como el hay hartos profesores gente con buenos curriculum están quedando sin trabajo en nuestra comuna, se trae gente de afuera y la gente de nuestra comuna esta quedando sin trabajo es preocupante Alcalde.

Consulta cuando se entrega la Cancha N° 2 y lo de la Oficina de Concejales a veces nos juntamos los dos con el Peñi y no podemos trabajar, es urgente hacer la separación de ambientes.

**Dom**, responde estamos esperando que lleguen los materiales y el tema de la cancha N° 2 esta sin observación estamos enviado un documento al Gobierno Regional

**Concejal Pablo Huenulao**, esta el problema que a la gente que le trabaja a la empresa no se le ha pagado hay que tener cuidado que no se va a ir la empresa sin que se le pague a la gente también esta ese problema

**Alcalde** la distribución del agua es una prioridad desde la alcaldía y es priorizar a las familias donde han ocurrido algunas desgracias

Administradora agrega que se esta estableciendo con el Dom un plan de emergencia

**Concejal Willy Kehr** recordar que tenemos que retomar el tema de la subvención lo segundo solicitar el acuerdo del concejo para participar en dos Taller es importante el primer Taller sobre el nuevo concejo municipal mas que fiscalizar herramientas de gestión del buen concejo municipal los días 11,12, 13, 14, 15, 16 de Marzo que imparte Gestión Global, en la misma fecha curso en Santiago cursos de integración de gestión de gobiernos locales herramientas de estrategia gestión con participación ciudadana, alcalde lo podríamos dejar abierto alcalde, a mi me gustaría participar en realidad voy a ver el tema financiero personal la inscripción es de \$ 300.000 cada uno

**Concejal Pablo Huenulao**, a mi me gustaría participar

**Alcalde**, sobre lo que plantea el concejal Willy Kehr, me gustaría dejarlo zanjado ahora, someto a votación los dos seminarios y queda abierto para los que puedan participar

**Concejal Hans Gonzalez** por un tema de interés que la comuna pueda percibir recursos que son tan escasos un tema de publicidad para que la gente se interese a invertir en la comuna en los permisos de circulación y todo eso, no se si tienen algo, por que toda las comunas están haciendo algo para incentivar a que paguen los permisos de circulación

**Alcalde**, en realidad no se si alguien tiene alguna información

**Concejal Jose Millalen** la persona de Cultura estaba ideando una estrategia para atraer gente a que venga a sacar su permiso de circulación en la comuna

**Alcalde** por lo menos asumo el compromiso de trabajar con la gente encargada y ver de que manera hacer el llamado estos días que quedan o en la radio

**Concejal Agustina Zavala** en la publicidad podríamos crear algún incentivo algo creativo para que atraiga a la gente

**Alcalde** hay una subvención que tenemos que tratar es una subvención de \$ 400.000

**Reinaldo Penchulef, Encargado de Deportes** este lunes que viene se va hacer un sorteo por que son 3 los equipos que van a participar y el domingo siguiente seria el inicio del campeonato seria el segundo domingo a mas tardar el tercer domingo de marzo

**Alcalde**, podríamos dejar zanjado hoy el tema

**Concejal Kehr**, agregar algo antes de zanjar como están autorizada la participación a los seminarios los concejales es coincidente la reunión de concejo sugiero que la cambiemos para la primera semana que seria el miércoles 6 tenemos 3 equipos de la comuna que van a participar lo mas probables que estos días llegue la solicitud de los otros 2 equipos yo esperaría que nos traigan una propuesta adelantando antes que llegue para que la sancionemos el día 6 de marzo

**Alcalde** y la tratamos todo junto

**Concejal Pablo Huenulao** si son 3 démosle \$ 200.000.- a cada uno

**Alcalde** pero tiene que solicitar los otros equipos, tratemos la próxima reunión de concejo, acordemos de adelantar la reunión ordinaria de concejo para el 6 de marzo entonces, en votación

**Concejal Willy Kehr**, aprueba

Concejal Pablo Huenulao, aprueba  
Concejal Jose Millalen, aprueba  
Concejal Hans Gonzalez, aprueba  
Concejal Pablo Hernandez, aprueba  
Concejal Agustina Zavala, aprueba  
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ADELANTAR 1º SESION DEL MES DE MARZO DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Se da termino a la sesión a las 12.55 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 8 SIN OBSERVACION EN FORMA UNANIME
2. SE APRUEBA MODIFICACION ORDEN DE TABLA PARA ANTICIPAR PARTICIPACION SRA. PAULA DE LA MAZA DE MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
3. SE APRUEBA OTORGAR APOYO A 3 PERSONAS PARA SU TRASLADO A LA COMUNA DE CHOL CHOL, DAR LAS FACILIDADES Y SI ES NECESARIO RECURSOS, ASIGNAR UN MAXIMO DE \$ 500.000.-
4. SE APRUEBA DESIGNACION DE TRES FUNCIONARIOS DE SALUD EFECTUADO POR ALCALDE PARA INTEGRAR DIRECTORIO BIPARTITO DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD
5. SE APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EL PERIODO DE 6 MESES DE SERVICIO APOYO TAREAS DE ASEO Y AREAS VERDES
6. SE APRUEBA PARTICIPACION DE CONCEJALES EN TALLER DE CAPACITACION A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO NATALES Y EN SANTIAGO ENTRE LOS DIAS 11 Y 16 DE MARZO DE 2013
7. SE APRUEBA ADELANTAR 1º SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE MARZO PARA EL DIA MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2013.

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

FERNANDO HUAQUIL PAILLAL  
ALCALDE PRESIDENTE